

INVERMAR C. Ltda.

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En el cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías Vigente y a las funciones a mí encomendadas, pongo a vuestra consideración el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico terminado al 31 de DICIEMBRE de 1.986, y que de una manera sucinta informo:

- 1.- Que habiéndose terminado la limpieza de las piscinas y estando ya lista de sembrar las mismas; se produce la escasez de semillas, por la cual hubo necesidad de postergar la siembra para el mes de Agosto de 1.986, y que al momento de cerrar el ejercicio económico se encuentran sembrados las mismas; esto ha motivado que el programa de trabajo trazado no se lleve adelante.
- 2.- Se ha tenido que recurrir a los créditos Bancarios, para re-financiar las deudas, lo mismo que ocasionó fuerte gastos - financieros.

Sin más acotación que realizar, espero que luego de efectuar el estudio de los mismos, merezca su respectiva aprobación.

De los Socios, muy atte.


Ab. Nancy Castillo de Bosch
GERENTE

Guayaquil, 19 Marzo de 1.987